

**Tradumática**

Código: 101487  
 Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500249 Traducción e Interpretación	OT	4	0

**Contacto**

Nombre: Jordi Mas Lopez

Correo electrónico: Jordi.Mas.Lopez@uab.cat

**Uso de idiomas**

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: Sí

Algún grupo íntegramente en español: No

**Prerequisitos**

**IMPORTANTE: ESTA ASIGNATURA NO SE OFRECE EL CURSO 2018-2019**

Al iniciar la asignatura el estudiante deberá ser capaz de:

- Demostrar que conoce los recursos específicos del campo de la traducción y la interpretación.
- Aplicar estos conocimientos para automatizar tareas de traducción o de interpretación mediante macros, textos automáticos o la alineación de textos.
- Aplicar estos conocimientos para la elaboración de facturas relacionadas con encargos de traducción y servicios de interpretación.
- Aplicar estos conocimientos para utilizar con eficiencia los programas de traducción asistida y las memorias de traducción.
- Demostrar que posee conocimientos básicos en la terminografía y la terminología multilingüe.
- Aplicar estos conocimientos en el uso de recursos para la extracción y recuperación de información terminológica.
- Aplicar estos conocimientos en el uso de herramientas de gestión de corpus para la obtención de Coocurrencia y concordancias.

**Objetivos y contextualización**

La función de la asignatura es:

- Profundizar en el uso de recursos tecnológicos específicos, de recursos terminológicos, terminográficos y de tratamiento de corpus para la traducción y la interpretación.

Al finalizar la asignatura el estudiante será capaz de:

- Demostrar que conoce en profundidad los recursos tecnológicos específicos del campo de la traducción y la interpretación.
- Demostrar que conoce en profundidad la terminografía y la terminología multilingüe aplicadas al ámbito de la traducción y la interpretación.
- Aplicar estos conocimientos para la gestión de documentos, gestión de bases de datos y herramientas tecnológicas específicas para la traducción y la interpretación.
- Aplicar estos conocimientos en el ámbito de la traducción asistida y automática.

- Aplicar estos conocimientos para la investigación y la gestión terminológica aplicadas a la traducción y la interpretación.
- Aplicar estos contenidos en la creación de proyectos de traducción y de control de calidad en el ámbito de la traducción y la interpretación.

## Competencias

- Aprender de manera estratégica, autónoma y continua.
- Razonar críticamente.
- Trabajar en equipo.

## Resultados de aprendizaje

1. Aprender de manera estratégica, autónoma y continua: Aprender de manera estratégica, autónoma y continua.
2. Razonar críticamente: Razonar críticamente.
3. Trabajar en equipo: Trabajar en equipo.

## Contenido

Tecnologías:

- Gestión de documentos, gestión de formatos y automatización de tareas.
- Gestión de bases de datos: creación, revisión, importación, exportación, etc.
- Herramientas específicas de traducción: memorias de traducción, alineadores de textos, traducción automática, etc.
- Gestión de proyectos y control de calidad.

Terminología:

- Búsqueda terminológica: obtención y compilación de textos, creación de corpus y análisis de textos
- La gestión terminológica: gestores de bases de datos.
- Creación y consulta de bases de datos.
- Resolución de problemas terminológicos en el campo de la traducción y la interpretación

## Metodología

Consultar al profesorado responsable.

## Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
<b>Tipo: Dirigidas</b>			
Competencias que se trabajaran	140	5,6	1

## Evaluación

La información sobre la evaluación, el tipo de actividad de evaluación y su peso sobre la asignatura es a título informativo. El profesorado responsable de la asignatura la concretará al empezar a impartir la docencia.

## Revisión

En el momento de dar la calificación final previa al acta, el profesorado comunicará por escrito una fecha y hora de revisión. La revisión de las diversas actividades de evaluación se acordará entre el profesorado y el alumnado.

### **Recuperación**

Podrá acceder a la recuperación los estudiantes que se hayan presentado a actividades el peso de las cuales equivalga a un 66,6% (dos tercios) o más de la calificación final y que hayan obtenido una calificación ponderada de 3,5 o más.

En el momento de dar la calificación final previa al acta de la asignatura, el profesorado comunicará por escrito el procedimiento de recuperación. El profesorado puede proponer una actividad de recuperación por cada actividad suspendida o no presentada o puede agrupar diversas actividades.

### **Consideración de "no evaluable"**

Se asignará un "no evaluable" cuando las evidencias de evaluación que haya aportado el estudiante o la estudiante equivalgan a un máximo de una cuarta parte de la calificación total de la asignatura.

### **Irregularidades en las actividades de evaluación**

En caso de irregularidad (plagio, copia, suplantación de identidad, etc.) en una actividad de evaluación, la calificación de esta actividad de evaluación será 0. En caso de que se produzcan irregularidades en diversas actividades de evaluación, la calificación final de la asignatura será 0.

Se excluyen de la recuperación las actividades de evaluación en que se hayan producido irregularidades (como plagio, copia, suplantación de identidad).

## **Actividades de evaluación**

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Competencias que se evaluarán	100 (diversas pruebas)	10	0,4	1, 2, 3

## **Bibliografía**

Consultar al profesorado responsable.